

Males del liberalismo

El liberalismo es anticatólico. Lo prueba la razón y lo demuestran los hechos con toda evidencia.

En la convicción de todo buen católico está que la sociedad como compuesta que es de familias é individuos, trae de Dios su origen; allá en el Paraíso terrenal vemos al primer hombre y á la primera mujer, que son digámoslo así, el principio, la raíz de toda familia y de toda sociedad, salidos ambos, formados los dos por las manos de Dios; el negar esta verdad, sería suponer ó que el hombre se crió á sí mismo, lo que abiertamente se opone al principio por todos admitido de que *prius est esse quam operari* primero es ser que obrar, ó bien que apareció como por encanto, casualmente, como salen los hongos en la selva y esto está en abierta oposición á las creencias del cristianismo, que nos enseñan depender todo de la mano de la divina Providencia, siendo hasta reguladas por su sabiduría infinita las mismas suertes, que se sacan de la urna, *sortes mituntur in sinum et á Domino temperatur*, las suertes se echan dentro de la urna y son reguladas por el Señor.

Ahora bien; si todo depende de Dios como enseña la doctrina católica, Dios es el origen y punto de todo lo criado y por lo mismo del hombre, la doctrina que dice que el hombre á sí mismo se basta y que la familia, que se compone de hombres, de nadie depende y que la sociedad, que no es otra cosa que la reunión ó conjunto de familias, es en absoluto independiente, no puede tildarse de anticatólica, contraria á la doctrina católica y por lo mismo detestable por todo buen y sincero católico. Pues esto precisamente enseña el liberalismo, pues su primer dogma es la independencia absoluta de Dios, la emancipación total del Ser Supremo y hasta sin exagerar ni poco ni mucho la completa negación de la divinidad. El fin de la sociedad, dice el angélico Doctor, es el mismo que el de los individuos.

Si preguntais, pues, á un cristiano por qué le ha creado Dios y puesto en el mundo, os responderá, que para conocerle, amarle y servirle y llegar por este medio á la vida eterna, que es su fin; preguntada sobre esto mismo toda familia cristiana, toda sociedad cristiana, debe dar igual respuesta, pues ninguna otra puede sostenerse. Luego el error no puede ser libre en una nación verdaderamente católica. Es así que el liberalismo sostiene la libertad del error por la inviolabilidad de la tribuna y libertad de cultos, de imprenta, etc., luego el liberalismo es contrario al espíritu católico; á los fines que ha tenido Dios al crear al hombre y al instituir la sociedad; luego el liberalismo es anticatólico.

Más aún, si el error goza de los mismos fueros que la verdad, consiste en una de dos cosas; ó en que el Estado supone que la criatura humana es incorrupta é incorruptible ó en que al Estado le son indiferentes el error ó la verdad; lo primero es la negación de pecado original, lo segundo la negación de Dios; ¿Quién esto defiende quien tales herejías apoya, no puede con toda verdad asegurarse que es anticatólico? Luego el liberalismo es anticatólico, según lo prueba evidentemente la recta razón.

¿Y qué prueban los hechos? Ojalá pudiéramos prescindir de ellos; pero desgraciadamente todos, los grandes y los pequeños, los sabios y los ignorantes, los plebeyos y los magnates, hemos de presenciar con nuestros ojos y palpar con nuestras manos, los desastrosos efectos que ha causado ya y va causando cada día más el liberalismo, imperante por desgracia en todas partes, en las ciudades, en los pueblos y en las familias; la corrupción es general y en algunas populosas ciudades de nuestra Europa tal vez en grado tal que no se había visto mayor ni en tiempos del paganismo; placer y más placer, comodidad y más comodidad, regalo y más regalo, á dar á la carne que no es más que polvo y ceniza y que dentro poco ha de ser pasto de gusanos, á dar á la carne cuanto quiera, van dirigidas todas las cavilaciones del ingenio humano en la mayor parte de sus adelantos é inventos y se tienen por bien empleados todos los sacrificios, mientras se dé gusto á este miserable cuerpo en comilonas, en banquetes, en bailes, en espectáculos, en caricatures, en impresos y en todo lo que más ó menos refleje inmundicia y deshonestidad y se logre en alguna manera satisfacer las pasiones más viles y brutales; ah, si pudiera yo, descubrir del todo lo que pasa en la sociedad actual, ah, si levantara yo el velo, que cubre las obscenidades de mupasan por honrados y tal vez desempeñan en la misma altos cargos, quedaríamos todos horrorizados y tapando nuestros ojos con ambas manos diríamos con un gran santo: Tapaos ojos míos para no presenciar tanta basura é inmundicia. ¿Y cuál es la primera causa de tanto desorden, de tanto positivismo y de tanto delirio por los goces materiales? La causa no es otra, que el haberse sacado del corazón del hombre la fé y el temor de Dios; todos tenemos innato en nuestro corazón el deseo de ser felices y persuadidos por las disolventes doctrinas del liberalismo, que no hay un más allá de nuestra vida, que todo termina con la muerte, que la existencia justa y buena y la felicidad de otro mundo son puras invenciones, y que por lo mismo todo termina aquí; por necesidad se ha de despertar en nosotros esa loca afición, ese delirio incomparable en nuestros corazones para conseguir de un modo ú otro esa felicidad á que nos sentimos llamados naturalmente; y como nunca llegamos á conseguirla en este mundo por ser valle de lágrimas, y por otra parte estamos del todo desposeídos de la fé, que nos ha robado el liberalismo, resulta por consecuencia legítima que el hombre busque locamente tan solo lo que ve y palpa, prescindiendo del todo de la práctica de la virtud, que es lo único que aquí puede en alguna manera satisfacernos. Y para acabar de una vez cuando todo se examina, todo se pone en tela de juicio, y cuando el juez que ha de fallar en el negocio, es el individuo, ha de haber tantos fallos, como jueces, tantos sistemas políticos como hombres, que se dediquen á pensar é influir en la cosa pública. El moderno liberalismo por lo tanto es esencial y necesariamente disolvente y la causa única de todos los males que deploramos, llevándonos sus pestíferas doctrinas por necesidad á la anarquía, cuyos frutos hemos ya experimentado más de una vez.

UN ANTLIBERAL.

Para mañana artículo Enseñanzas

Pueblo que emigra

200 familias imploran la caridad

El *Heraldo de Zamora* dice lo siguiente:

«El Alcalde de Santa Cristina de la Polvorosa, con una sencillez aterradora, pone en conocimiento del señor gobernador que las «doscientas familias» que constituían aquel pueblo, reducido á ruinas por la inundación de Diciembre último, dispónense á dirigirse en masa con la pretensión de que el Gobierno las acoja en un asilo benéfico, en tanto gestionan de alguno de los Gobiernos de las Repúblicas americanas la concesión de terrenos y pasajes gratuitos para fundar allí una colonia.

Al propio tiempo solicita el alcalde del señor gobernador que se les expida una carta colectiva de socorro, para que las autoridades de los pueblos del tránsito les ayuden á soportar las penalidades del viaje».

Los motivos que obligan á los vecinos de Santa Cristina á tomar tan extrema resolución no pueden ser más tristes.

Santa Cristina es uno de los pueblos que más sufrieron durante los temporales de Diciembre, á raíz de un catástrofe, los representantes en Cortes y el Gobierno hicieron á dicho pueblo muchas promesas; pero como la miseria avanza con el tiempo y el remedio no llega, los vecinos del mencionado pueblo han tomado tan enérgica resolución para no morir de hambre y frío.

MÁXIMAS

Morales

Vale más una doncella
Por lo honrada que por lo bella.

ASCÉTICAS

Meditación y lectura
Son el pan del alma pura.

POLÍTICAS

Si contra Dios te declaras
Pueblo, tus grillos preparas.

De re sociali

Al meditar sobre el rápido crecimiento que las doctrinas del socialismo revolucionario han hecho entre las grandes masas del proletariado moderno, apartándolas del ambiente cristiano en que habían nacido, para sumergirlas en el mar proceloso de las utopías y errores modernos, encuéntrase una de las causas principales, uno de los factores más importantes que han determinado aquel funesto crecimiento, en la calumnia lanzada contra el Cristianismo por los falsos redentores del pueblo, al proclamar la insuficiencia de los principios cristianos para resolver el poderoso problema social, al presentar la Iglesia á los ojos del pueblo como aliada incondicional del capitalismo, como enemiga implacable del obrero en sus justas reivindicaciones.

Esta ha sido la táctica empleada por los partidos anticristianos, en su labor sistemática y no interrumpida de des-cristianización de la sociedad.

Sembrar en el campo social la semilla de la desconfianza hacia la Iglesia, presentarla como el enemigo más temi-

ble de la clase obrera, para que así imposibilitando el apostolado social de la Iglesia cerca de las clases humildes, pudieran ellos por medio de sus doctrinas disolventes arrastrar á las clases desheredadas por la destructora corriente de todas las violencias, de todos los sectarismos.

¿Y sin esta táctica empleada por los enemigos de la Iglesia podríamos explicarnos, en modo alguno, el avasallador incremento, que las doctrinas hostiles al catolicismo han tomado de un tiempo á esta parte entre los hijos del pueblo? ¿Podríamos explicarnos estas terribles convulsiones que han hecho vacilar la sociedad en sus más sólidos cimientos, si en el corazón del pueblo reinaran las doctrinas de amor y fraternidad, de libertad y verdadera nivelación social que informan la ciencia del cristianismo en lugar de las utopías del comunismo, de los disolventes principios del socialismo anárquico?

No, y debemos confesarlo: no solo entre el pueblo obrero no reinan las máximas evangélicas, sino que entre este y la Iglesia háse levantado una barrera infranqueable de prejuicios y apriorismos, de odios y desconfianzas, acumulados por la impiedad de la acción destructora contra el catolicismo.

Y que existe esta barrera infranqueable elocuentemente el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, Reul Jay, en el mftin que contra el trabajo nocturno de los obreros se celebró en París bajo la Presidencia de Mr. Amette Arzobispo de aquella ciudad.

«¿Sabeis,—dijo el distinguido profesor,—cuál ha sido mi sentimiento grande en medio de mis estudios sociales? Ha sido al ver que hay una gran barrera entre la Iglesia y el obrero pues éste la considera siempre como aliada incondicional del capitalismo.»

¿Pero y qué hacíamos nosotros los católicos mientras la impiedad estaba elaborando su acción destructora contra el catolicismo? ¿Que hacíamos para desvanecer tanto error?

Es cierto que de nuestro campo han surgido grandes pensadores, hombres eminentes que en todos los ramos de la ciencia han librado las más rudas batallas contra la impiedad erigida en principio. Balmes, La Play... y tantos otros que á la luz de la verdadera ciencia han demostrado los grandes beneficios que la humanidad debe á la Religión Católica; los innumerables servicios prestados por ésta á la causa de los humildes y los que en lo venidero pueden prestarle. Y á la arremetida de los campeones de la Verdad como débiles pigmeos han caído los vanos principios sobre los que se asentaba el edificio de la pseudo-ciencia.

¿Pero y en el órden práctico qué hemos hecho? Mientras un diluvio de publicaciones impías emponzoñaba las inteligencias, embrutecía los corazones y preparaba en el ambiente las grandes tempestades que han flagelado nuestro estado social, nosotros dejábamos morir poco menos que de inanición á nuestra prensa; mientras la impiedad por medio del socialismo se esforzaba en atraer hacia sí al pueblo obrero, nosotros dejábamos relagada al olvido la acción social.

Esta ha sido la conducta profundamente negativa, en el órden práctico observada por los católicos durante

gran parte del siglo XIX, y que ha contribuido en mucho á alimentar la falsa creencia de que el catolicismo era enemigo de las justas y legítimas reivindicaciones sociales.

A desvanecer este error debemos dedicar todas nuestras fuerzas los católicos españoles, al ejemplo fecundo de nuestros hermanos que en naciones más adelantadas que la nuestra combaten con tanta ventaja á la impiedad desde el terreno social.

Al acervo de la incipiente acción social católica de nuestra patria debemos aportar todos el fervor de nuestros entusiasmos, el apoyo constante y decidido con nuestro pueblo, con nuestras actividades.

JUAN CORREDOR Y MATÓ

CRÓNICA

Generales.

Mañana en el rápido saldrá para Madrid el capitán general don Valeriano Weyler, acompañado de su ayudante de campo don Sixto de la Calle.

El señor marqués de Tenerife se propone pasar algunos días en la Corte regresando luego á Barcelona si circunstancias imprevistas no le obligan á cambiar de opinión.

gado del despacho de la Capitanía el gobernador militar D. Luis Mackenna.

En el Arma de Infantería existen en la actualidad tres vacantes de coronel, 6 de teniente coronel, 16 de comandante, dos de capitán y una de primer teniente de la escala activa, y una de comandante, 13 de capitán y dos de primer teniente de la reserva.

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden por la que se concede á los enfermos procedentes de Melilla las mismas ventajas que á los heridos, relativas al sueldo y gratificación de reemplazo.

Las averías sufridas el 23 de Febrero por el dirigible *España* son muchísimo menores de lo que algunos periódicos han dicho y fueron producidas por el choque contra un montículo á causa de la densísima niebla que había. No son, por lo tanto, imputables al sistema ni al dirigible, cuyo funcionamiento fué muy bueno durante las cinco horas y cuarto que estuvo en el aire. El ingeniero de la casa calcula que en diez días quedará por completo reparado el globo.

Por un reciente Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, se organiza el registro de contratos de préstamos declarados nulos á la ley llamada de la usura.

La Dirección de los Registros llevará un registro central y las Audiencias territoriales los registros locales. Uno y otros serán secretos, expidiéndose las certificaciones á petición de los jueces ó Tribunales.

El sistema para llevar el registro central será el mismo de tarjetas que se emplea en el de últimas voluntades.

Los Juzgados ó Tribunales que dicten sentencias declarando la nulidad de préstamos dirigirán dentro de tercero día después de firmes, una comunicación á la Audiencia respectiva en

la que se consignen el nombre y apellidos del prestamista, pueblo, vecindad, domicilio, edad y estado; fechas de la sentencia y del préstamo, nombres y apellidos del prestatario y clase del documentos en que consta el préstamo ó forma que revistió el contrato.

Verificada la inscripción en el registro particular, los presidentes enviarán á la Dirección dichos datos en las tarjetas que al efecto recibirán.

Se han pedido con urgencia todos los procesos no terminados relacionados con la rebelión última, á fin de ver si procede la inmediata aplicación del indulto á los comprendidos en aquellos.

Provinciales y Locales

Verificado el enlace de la Compañía Peninsular de Telefonos del N. E. de España con la Red urbana de Gerona pueden celebrarse conferencias entre esta ciudad y Barcelona, habiendo fijado la Peninsular por cada tres minutos de conferencia la cuota de 1'25 pesetas basándose en que el tendido de la línea entre las citadas ciudades alcanza 101 Km.

Es indudable que la distancia que separa las dos referidas poblaciones no llega á los 100 Km. y por tanto la tarifa para cada conferencia debiera ser la de 0'75 ptas.

Esta diferencia redunda en perjuicio del comercio de las dos citadas poblaciones y aun de las enlazadas con las redes urbanas de las mismas, y por ello el Fomento de Industria Comercio y Propiedad de esta capital haciéndose eco de las quejas que el establecimiento de la expresada cuota ha motivado, acordó interesar de la Compañía Peninsular la rebaja.

Estimamos justísima la petición del «Fomento» y esperamos que la Compañía Peninsular de Telefonos la atienda, ya que la cuota que ahora es comprensible la cuota que rige ahora, que además de perjudicar al Comercio, no favorece en nada á la Compañía porque con el precio actual es mas reducido, indubablemente el número de conferencias que se celebran.

En el «Centre Catòlic» de La Selva dará mañana la segunda de las conferencias cuaresmales, que tiene organizadas, el Rdo. José Esteve, catedrático del Seminario Conciliar desarrollando el siguiente tema: *De com se defensen les plantes*. La conferencia irá acompañada de proyecciones luminosas.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neotafia*, Cort-Real, 18.

Defunciones:
José Casadevall 18 años.

Nacimientos:
Hembras; 2.

Mañana, á las nueve de la noche, la Sección Dramática del Centro Moral Gerundense, pondrá en escena en el Salón-teatro de aquella sociedad la importante obra *Las escuelas laicas* y la zarzuela en un acto *L'altojat*.

Hemos recibido el chispeante folleto *Dialecte sobre'l ball, tingut entre'n Met de ca la Tona, estudiant de mestre y en Grau de can Gorra, terciari de teologia*.

La forma amena y sencilla con que en dicho folleto se censura al baile fugitándolo por las desagradables consecuencias que del mismo son víctimas cuantos á esta diversión se entregan locamente, hizo que se agotara en breve tiempo la primera edición, habiéndose hecho otra nueva, que será, sin duda, también agotada en breve por el interés que despierta el asunto tratado de mano maestra.

El folleto es debido á la pluma de un ilustrado y celoso párroco de esta diócesis, á quien felicitamos sinceramente. Encuéntrese de venta á 15 céntimos

ejemplar en las librerías del Sr. Geli y Vda. Franquet, de esta capital.

Se ha señalado el día 7 de Abril para la celebración de la subasta del tercer trozo de la carretera de Ribas á Puigcerdá.

Se han remitido á informe de la Junta de Defensa Nacional los proyectos de Ferrocarriles estratégicos de Olot á Rosas y de Blanes á Vilajuiga, incluidos en el plan general y solicitados por la Diputación provincial de Gerona.

A causa de las nevadas caídas estos últimos días en Puigcerdá, han quedado interrumpidas las comunicaciones de este pueblo con las demás comarcas.

Diputación provincial.—Sesión de la mañana del día 1.º de Marzo de 1910. A las 10 empezó la sesión bajo la presidencia del que lo es de la Diputación D. Isidro Riu Puig y con asistencia de los Diputados Srs. Quintana, Lloveras, Linares Giralt, Vilahur, Solá Morales, Puig, Massaguer, Iglesias, J. de Ribot, Irla, Oliver, Montagut, Torró, Vilaseca y Frigola. Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior y observó el Sr. Frigola si se hacía constar en la misma los datos que había pedido de los pueblos de la provincia que están al descubierto, y con solo esta rectificación se aprobó.

Enseguida se pasó á la orden del día empezándose por someter á la aprobación de la Diputación lo siguiente:

Proponiendo se acuerde enviar al Ministerio de la Gobernación, por conducto del Sr. Gobernador civil, el recurso interpuesto por varios vecinos de la colonia Bonmatí y pueblo de San Julián del Llor contra el acuerdo de esta Diputación de 11 de Enero último, en que se negó la segregación pedida municipal de Amer y su agregación al de Bescanó. Se propuso además por la comisión correspondiente, que la Diputación dictaminara en el sentido de estimar improcedente tal recurso.

Abierta discusión sobre el particular tomó la palabra el señor Vilahur y apoyándose en los considerandos y resultandos de uno de los acuerdos tomados anteriormente por la Diputación referentes al plebiscito á que fueron llamados los vecinos de los citados pueblo y colonia, formuló una moción interesando de la Corporación provincial que informara en el sentido de estimar procedente tal recurso.

Después de terciar en el debate algunos Sres. Diputados, entre ellos los Sres. Frigola y Lloveras que se oponían á la moción del señor Vilahur, pasó la misma á votación, habiéndose votado en contra los Sres. Quintana, Oliver, Lloveras, Irla, Frigola, Linares y Riu y á favor los Sres. Puig, Massaguer, Solá, Ribot, Iglesias, Vilaseca, Montagut, Vilahur y Giralt.

Quedó pues desestimado, por mayoría, el dictamen de la Comisión y aprobada la moción del señor Vilahur.

Acordóse informar al Sr. Gobernador sobre el régimen y administración del cementerio de Sta. Coloma de Farnés que debe tener sitio adecuado para los entierros civiles de aquellos que mueran fuera del seno de la Iglesia Católica, debiendo rindir los mismos requisitos que dicho recinto católico.

Sobre este asunto se proponía por la Comisión correspondiente que se informara en el sentido de que el Ayuntamiento construyera un cementerio civil, parecer sustentado con valor é insistencia por los diputados republicanos Sres. Frigola y Lloveras; pero terciando en la contienda el diputado señor Iglesias, después de exponer que Santa Coloma no tenía necesidad de grabar su presupuesto municipal con la construcción de un nuevo cementerio, puesto que tiene ya actualmente lugar de capacidad suficiente con destino al entierro de los disidentes de la Iglesia Católica y después de insistir con fir-

meza sobre el mismo asunto el señor Massaguer abundando en la opinión del señor Iglesias, se logró que triunfara el parecer de dichos Sres. que, mas razonable y justo que el sustentado de contrario, si bien obliga al Ayuntamiento de Sta. Coloma á poner en condiciones de sanidad y demás requisitos legales el referido lugar con destino á cementerio de los disidentes, le exonera de la precisión de construir un cementerio nuevo de todo punto innecesario, para quedar en dicho Municipio llenado el servicio que para el entierro de los fallecidos fuera del seno de la Iglesia Católica impone la legalidad vigente.

Se acuerda acceder á la petición del alcalde de Llagostera que solicitó un empleado de esta Oficina para poder cumplimentar la circular del Gobernador civil, referente á la formación del inventario de bienes, caudales, etc. cubriendo las dietas á cargo de aquel Municipio. Entretanto el Sr. Presidente entrega al Sr. Linares los datos relativos al Ayuntamiento de Palafrugell pedidos en la sesión de ayer.

Se retiraron del salón los señores Giralt, Frigola, Quintana y Linares.

Se informe al Sr. Gobernador pudiese aprobar definitivamente el proyecto de paso del rio Ter y Travesía de San Juan de las Abadesas correspondiente á la carretera de Ripoll á Francia.

Se aprueba la liquidación presentada por el arquitecto de Borrásá que importa 849'80. Igual fué aprobado el del camino de Borrásá á Besalú en 176 pesetas. Se concede subvención para el camino vecinal que se dirige de la carretera de Bañolas á Olot por Santa Pau.

Se acuerda conceder la subvención solicitada por el Ayuntamiento de San Miguel de Fluviá y se ordene al arquitecto de caminos vecinales se traslade á dicho pueblo para que proponga la

Acto seguido se propone se acuerde conceder al Ayuntamiento de Garrigás el perdón de la contribución solicitada importe 4066'51 pesetas por los vecinos damnificados. Se denegó el perdón de la misma de Borrásá por el pedrisco del 5 Agosto 1908.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las 11'50.

El pasado lunes fueron detenidos en Breda los vecinos Paladí y Andrés Cucarella Polls, hermanos, como presuntos autores del incendio de un haz de sarmientos de la finca conocida por «Valljuiga» del término de Riells propiedad de don Juan Anladell Ribas.

Para vinos superiores de mesa y generosos acudid á Casa Soler.— Ciudadanos, 11.

En el Ayuntamiento

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada anteanoche por nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Vallés y con asistencia de los Concejales señores Amich, Encesa, Monsalvatje, Verdaguer, Fábrellas, Cruañas, Canet, Puigvert, Bellsolá, Catalá, Bassols, Puig, Oviello, Corominas y Leal.

Fué leída y aprobada el acta anterior con una pequeña observación del señor Bassols.

Aprobáronse varias relaciones de jornales y cuentas que importan 669'88 pesetas.

Distribución de fondos para el corriente mes que ascienden á 28542'42 pesetas.

Relación de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mes de febrero último de las que resulta una existencia en caja el 1.º del corriente de 9950'93 pesetas.

Relación de las reses sacrificadas en el Matajero durante el propio mes de febrero que dieron un ingreso de 6810 pesetas 83 céntimos.

Extracto de los acuerdos tomados en el mismo mes.

Dióse lectura de una comunicación del Fomento de la I. C. y P. dando cuenta de un acuerdo de aquella entidad relativo á solicitar de la Compañía peninsular de telefonos la rebaja en el precio de las tarifas establecidas con motivo del enlace de dicha línea con la urbana de esta ciudad. Acordóse dirigirse á la compañía peninsular en este sentido.

Pasó á la Comisión una comunicación del Presidente del Comité del primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que tendrá lugar en Bruselas el corriente año, invitando al Ayuntamiento á que mande un delegado representante.

A propuesta del Sr. Puigvert quedó 8 días sobre la mesa un dictamen de la Comisión Central proponiendo se nombre á don Salvador Clascá peón del Matajero.

Fueron aprobados dos dictámenes de Comisión de la Hacienda concediendo respectivamente á doña Dolores Vert y á doña Ana Mir la pensión anual de 866'66 y 333'33 pesetas en concepto de viudedad.

Concedióse permiso á don Juan Condom para efectuar obras en una casa de la calle de Ginesta y á don Juan Nouvilas para construir un cobertizo en la calle de la Rullla.

El Sr. Bassols propuso y así se acordó, que no se concediera ningún permiso de obras sin haber sido antes satisfechos los oportunos arbitrios y en caso contrario pasar los recibos á la agencia ejecutiva.

Al darse cuenta del dictamen sobre la instancia de don Feix Farró que en la pasada sesión y á petición del señor Puigvert quedó sobre la mesa, este señor manifestó que lo había hecho al objeto de estudiarlo pero que se vió imposibilitado de hacerlo porque lo que en él se apuntaba no le convenía, y en su consecuencia pidió á la Comisión de equivocación del Arquitecto al señalar al Sr. Farró unos arbitrios doble subidos de los que debía satisfacer por la construcción de un edificio en la calle de Figuerola.

El Sr. Puigvert contestó que fué debido á una equivocación al tomar la escala que se señalaba en el plano.

El Sr. Puigvert rectificó manifestando que dicha contestación no le satisfacía por lo que pidió que el dictamen pasara de nuevo á la Comisión para que se estudie y se digan claramente las causas de la equivocación, añadiendo que mucho le extrañaba que habiéndose tomado una *doble escala* á la que, de ser verídica, correspondía unos arbitrios *cuatro veces mayores* de los que se señalaban, solo se hubiera fijado una cantidad *doble* de la que realmente corresponde satisfacer.

El Sr. Bassols adhirióse á la petición del Sr. Puigvert.

El Sr. Vallés dijo que llamó al arquitecto y se convenció (!) de que había sido causa de una equivocación.

El Sr. Catalá opinó que lo que ahora interesaba era el devolver al Sr. Farró los derechos que satisfizo y respecto á lo segundo manifestó que todos sufrimos equivocaciones. (!)

Acordóse de conformidad con lo pedido por los señores Puigvert y Catalá.

A propuesta del señor Cruañas acordóse que al dictaminar el arquitecto en los permisos de obras fije el porqué de los arbitrios que correspondan satisfacer.

Dióse lectura de una proposición de la Comisión Central en la que se manifiesta que se han practicado gestiones para que durante las próximas ferias y fiestas de S. Narciso se celebren en esta ciudad algunos concursos, entre ellos, uno hípico y otro de ganado, y proponen que se solicite una subvención al Gobierno, don Alfonso, Diputación provincial, ministro de la Guerra, etc. para el mayor éxito de los festejos citados.

Pasaron á las comisiones respectivas una instancia de don Narciso de Pol,

pidiendo que el año próximo se le excluya del padrón de carruajes de lujo porque la tartana que posee está matriculada en Bescanó, y de don José Sendra solicitando la rescisión del contrato del Teatro Principal.

Se designaron los mozos y padres de mozos correspondientes para que intervengan en los trabajos de quintas.

Nombróse al señor Amich para tomar parte de la Junta de la Asociación benéfica «La Caridad» destinada á establecer la «sopa gratuita» para los pobres y á la extinción de la mendicidad.

Acordóse satisfacer á la viuda del que fué dependiente del Matajero señor Bonavia, la paga correspondiente.

En vista de haber quedado desierto la subasta para la tala y poda de algunos árboles de la Dehesa, acordóse efectuarlo por administración facultándose al efecto á la Comisión de Hacienda.

El señor Vallés manifestó que habiéndose visto obligado á imponer al arrendatario de los puestos públicos el apremio correspondiente por no haber ingresado este la cantidad fijada en el contrato á su debido tiempo, se le había presentado dicho señor diciéndole que la mayoría de los vecinos que utilizan sobrantes de vía pública se niegan á satisfacer el impuesto y que con tal motivo se le descontase del importe del contrato la cantidad de pérdida que ello le representa.

El señor Verdaguer pidió que se determine cuales son los sobrantes de vía pública, añadiendo que en el contrato se fija que el Alcalde resuelva los casos en que se debe satisfacer dicho impuesto.

El señor Bassols manifestó que los sobrantes de vía pública son de propiedad del Ayuntamiento.

Inicióse un largo debate respecto dicho asunto, en el que además de los citados Concejales intervinieron los señores Monsalvatje y Encesa, acordándose después de mucho discutir, que el Alcalde resuelva lo que solicita el arrendatario, motivo del debate, y que la Comisión de Hacienda con el facultativo fijen los sobrantes de vía pública que deban estar sujetos al impuesto.

A propuesta del señor Bassols acordóse confeccionar gorras á los serenos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Eclesiásticas

Dase como probable que para regir la diócesis de Orihuela, vacante por fallecimiento de su prelado don Juan Maura, será nombrado el rector de San Francisco el Grande de Madrid D. Luis Calpena.

Han experimentado alguna mejora en la enfermedad que les aqueja el Reverendo P. Mas Superior de los Jesuitas de esta capital y el Rdo. don Jacinto Mir, Secretario Cancelario de la Curia de este Obispado.

Mucho lo celebramos deseando un completo restablecimiento.

Políticas.

En la renovación de la Junta Directiva del *Comité de Defensa Social* de Barcelona ha quedado aquella constituida en la siguiente forma para el cuatrienio de 1909 á 1913:

Presidente, don Luis de Dalmases y de Olivart; Vicepresidente 1.º, Excelentísimo señor don Santiago López y Diaz de Quijano; Vicepresidente 2.º, don Rafael Carreras y Bulbena; Tesoro, don Francisco de P. Molins y Villaret; Contador, don Luis Pons y Tusquets; Secretario, don Cayetano Pareja Novelles; Vicesecretario, don Pablo Saenz de Barés; Vocales: don Alvaro María Camín y López, don Luis Cárera Salse, don José O. Canals Zamora, don Antonio Goytisolo Digat, don José Casajoana Oliver, Ilmo. señor Conde de Santa María de Pomés, don Rafael Vallet Sabater, don Primitivo Sanmari Busquet, don José María Vives y de Ferrater.

SE VENDE Extensa finca de recreo muy bien situada en las afueras de esta capital en sitio adecuado para la instalación de una industria. Informará don José M.^a Fabrellas Subida de San Martín, número 6.

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL
Antiséptico Montserrat
 Superior á todos sus similares
 Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas, del Montserrat. — Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.
 Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.
 Depósito Central en Barcelona. — Trafalgar, 34.

¡Bons y malalts!
En totas parts demaneu lo patentat
“Aliment Compost”
 Lo seu pòls, barrejat ab nostres aliments d'us, els fá més digestos, nutritius y de bon gust.
 N' es lo reconstituyent natural d' el escrufulós, tuberculós y de l' reumátich.
 Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritarlo may.
 Ab pastillas, n' es un comprimit de valúia, tant pera la nutrició del malalt, com del home de negocis, de sports, militar, marino, etc. puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar admirablement, nostras forces orgánicas.
 FABRICA: Gerona, carrer de A. Clavé. Dior. M. Furest.

Gran Hotel del Comercio
 Calle Alameda, 5. — GERONA.
 Propietario: Don Antonio Vallvé Serra
 CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES FONDAS DE ESPAÑA
 Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrófilos.
COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA JARDIN-COMEDOR DE VERANO
 Se sirve á la carta y cubiertos. Estos desde 2 pesetas inclusive.
 Abonos mensuales, con habitación, desde 100 pesetas.
Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos
 PRECIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES, Y EN LOCALES ESPECIALES
 A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.
 A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.
 Servicio de personal escogido. Intérpretes y comisionistas
 Garages

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
 APROBADO Y RECOMENDADO
 POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO
 EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.
 Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.
 De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
 Cort-Real, núm. 17. — GERONA. — Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26
 Joyería
 Aderezos completos
 Sortijas
 Cadenas y collares
 Aretes
 JOYERÍA.—Relojos en oro y plata, marca Longines. Relojos sobremona y pared.
 UPTICA
 Anteojos y lentes en oro y metal
 Termómetros y barómetros
 Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación
 Orfèbreria
 Servicios de mesa
 Calices
 Artículos para regalo
 Medallas
 Gemelos prismáticos
 Largarvistas
 Termómetros y barómetros

Juan Juanola. — Sastre
 Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
 CORT REAL. NÚM. 1. — GERONA
¡FUMADORES!
 Si voléu conservar vostra salut, fumeu l' acríllet é higiénich
PAPER JORDA

¡Porqué!
 ¿El jabón Vasconia siendo el mejor es el mas económico?

HOTEL D'EUROPA
 Carrer Bellaire, 6.--Olot
 Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y telèfon; cuarto de bañu y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se servexen coberts y á la carta Habitacions á propòsit per familias que desitjan passar una temporada.

¡FUMADORS!
 Es ja hora que us despreocupéu y no demanéu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus pares de fumar propietats medicinals que no tenen. Ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.
 Si volen fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.
 —Se ven per tot arreu.
40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

Gran Hotel Peninsular
JUAN NICOLAZZI
 CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.
 Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A. Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Licor Montserratina (Llulliana)
 elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat
Higiénico Tónico Digestivo
 Exportación á Provincias y Ultramar
 Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 41
 Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,
 Sucesores de J. Bertran.

CENTRO DE SEGUROS
 Y
Representaciones DE
Joaquín Font y Fargas
 Progreso, 20, 2.—GERONA
Juan Figuerola
 Ballesterias, 28. — GERONA.
 Vinos legítimos del Priorato de la casa de Jaime Montellé.
 Vino tinto á 0'25 y 0'30 litro.—Blanco á 0'25 y 0'30 id.—Garnacha á 0'75 y 1 pta. id.—Rancio á 0'75 y 1'50 id.
 Se sirve embotellado á domicilio.

recó mes proper a la llar llua orgullós la seva antigor, un ample silló de belca ab recòlsadors y respallier en forma de barróns aplanats. Negre, revellit, sagellat pel fum de quatre generacions, era servat com una reliquia. Distingit ab el nom de «cadira de repós» se tenia en gran estima per ser obra d' un oncle capellá molt trassut que per temps hi havia hagut a la casa. Tothom li duya gran respecte a n' aquesta memoria que 'ls deixá y solia dir el vell, l' amo que llavors regentava el casal, que no més s' hi podia arriar per rigurosa ascendencia. Y tot cofoy d' haverhi ja adquirít aquest dret, se pot dir que no 'l desemparrava may, passanthi llargues hores entretingut en ses meditacions especialment durant les vetlles d' hivern, ab els peus apuntalats en un relleix de la xemeneya; la gorra enfonçada fins a les celles y un gatet manyach demunt dels genolls, no n' hi feya pocas de becaïnes al escalf de la llar encesa hont cremavan grossos y revinguts tíons!
 En Llorenç va trobarli a sa arri-

vada, assegut magestàticament bo y ajudant al mosso en sa tasca d' esgranar blat-de-moro tot entretingut.
 Després de deixar son gros paraigues blau ab ribets vermells mitj esfilagarsat que tot regalimava, se descarregá de la capella y la manta y 's hi atansá ab son aire campetxano que 'l distingia.
 —¿Qué diu de bo Senyor Joan? Vosté sempre a la feina!
 —Mes trempat sou vos que desafiéu el fret y la pluja. ¡Ay carat de Llorens; avuy si que poch hi contavam ab aquesta visita.
 —Justament ara ho deyam ab la Senyora Maria, repregué l' Hermita comensant a enfiletar detalls.
 —Sidro, feu de sopte 'n Joan dirigintse al mosso, pórtalhi uns pauchs y esclops qu' es canbiará. ¡Pobre home! Deveu tenir les espardenyas xopas.
 —¡Oh! no cal que 's cansi; ara ray ab tant bon foch aviat serán aixutes. Miri, miri ja quina fumarola que trehuen.
 —Oydá, ara que me 'n recordo

ga y jo, ja se sab, en menjant un bovet a mitja tarda, ja espallio l' apat del vespre. ¡Ay Senyor! ¡qué s' ha fet temps que menejava tanta gana! Me recordo que quan venia per aquí en sent baillet, el pare de vosté, el Senyor Paulí, que Deu perdó, solia dirme ab aquella narissada que tant l' esqueya, tot bromejant: Llorenç... ventura que te les dons ab pa moreno; altrement fores car de mantenir, y jo, riu que riu y... caixalades.
 —Be, vos mateix, menjeune mes poca si de cas. Mireu, seguí la velleta bo y prenent una cullarada de sopa y deixantla vessar poch a poch al bell mitj del ençat. ¡Si sembla sémola de tant esfrimolada...!
 En aquest moment entrá en Lluís, l' herehuet, jove guapo pel dir de tothom, d' ulls expressius y pesat simpátich.
 En Llorens s' alsá y després de mirarlo fit ab un gestic d' estranyesa tot saludantlo afegí:
 —¡Ay bon Deu...! Cada vegada que 'l veig me sembla mentida que sigui vosté aquell nano balluguet

—Jo li diré: aquest matí, com tant aviat plovia com feya sol, si t' hi arriarás... si no t' hi arriarás... no m' acabava de determinar a sortir de casa. Encare que si un hom tingué de quedar pel temps, avuy per neu, demá per pluja, no 's poria pas treure may el nas a fora y ¡carau! cal anarshi avesant també, que no 'ls portan pas bons y plums, Senyora Maria.
 —Es clar, feya força temps que no us havíem vist.
 —Ja veurá: a primeries de hivern me va pescar un retredat tant fort, qu' encare 'l rossego poch o molt. Fins vaig fer lliit una colla de dies; ventura que só estat sempre molt ferreny y les malalties sembla que no hi vulguin sapiguer res ab mi o sino ray... d' aquesta feta... Altrement va deixarme tant flach que no era pas capás ni per aixecar una palla de terra. Aixó fa qu' hagi retrassat la capta d' enguany.
 —Encare... feu pas de mal veurer, s' apressá a respondrer l' escotordiada velleta, y notant que l' Hermita caminava insegur y a les palpantes